

 DANE	REQUERIMIENTO DE PERSONAL OPERATIVO ENCUESTA MULTIPROPOSITO - BOGOTA	FECHA: 19-09-2014
ELABORÓ: DIMPE - GRUPO DE LOGISTICA	REQUISITOS Y OBLIGACIONES – SUPERVISORES	

Requerimiento de Personal Operativo

ENCUESTA MULTIPROPOSITO - BOGOTA

Año 2014

ROL: SUPERVISOR

1. Objeto de Contratación

Prestación de servicios personales para realizar la supervisión de la recolección de la información de la Encuesta Multipropósito 2014 en Bogotá.

2. Perfil Requerido

Supervisor I: Título de formación tecnológica y 6 meses de experiencia profesional laboral.

Equivalencia 1: Título de formación técnica profesional y 9 meses de experiencia laboral.

Equivalencia 2: Aprobación de 4 semestres de educación superior y 1 año de experiencia laboral.

3. Obligaciones

1. Asistir al 100% del curso de entrenamiento y dominar los conceptos temáticos y operativos impartidos en el mismo.
2. Tener dominio y manejo de los aspectos conceptuales y metodológicos de la Encuesta Multipropósito, lo mismo que de los cuestionarios y formatos utilizados.
3. Organizar y dirigir la recolección de la información en cada uno de los segmentos que le asigne el Coordinador de Campo, teniendo en cuenta las vías de acceso y la proximidad de éstos.
4. Realizar el reconocimiento de los segmentos seleccionados según ubicación cartográfica, antes de iniciar la actividad de recolección verificando en los formatos establecidos los datos de número de viviendas seleccionadas, cantidad de hogares y nomenclatura, para ubicar correctamente a los recolectores y asignar equitativamente las viviendas a cada recolector.
5. Reunirse con el grupo del operativo para consolidar la información, controlar la cobertura y realizar las observaciones que permitan corregir las inconsistencias detectadas en campo.
6. Garantizar la cobertura, del universo de estudio, así como el contenido y calidad de la encuesta en los municipios y segmentos asignados.
7. Dar buen manejo a los recursos financieros que se le asignen durante la ejecución del operativo y presentar los soportes respectivos para su legalización.
8. Prestar el soporte temático y operativo que el grupo de encuestadores requiera durante su trabajo de campo.
9. Seguir permanentemente las instrucciones dadas por el Coordinador de Campo y apoyarlo en la organización del operativo.
10. Orientar el proceso de levantamiento de la información, en lo relacionado con las actividades de aplicación de las encuestas, teniendo como base la muestra asignada por el Coordinador de Campo.
11. Brindar la asistencia logística y técnica al grupo de encuestadores que le sean asignados.
12. Garantizar el diligenciamiento en campo del formato de resumen acumulado de viviendas, hogares y personas por segmento, e indicadores de calidad, por cada uno de los encuestadores y entregarlo al Coordinador de Campo del operativo.

 DANE	REQUERIMIENTO DE PERSONAL OPERATIVO ENCUESTA MULTIPROPOSITO - BOGOTA	FECHA: 19-09-2014
ELABORÓ: DIMPE - GRUPO DE LOGISTICA	REQUISITOS Y OBLIGACIONES – SUPERVISORES	

13. Realizar el barido total de las áreas que diariamente le asigne el Coordinador, manteniendo y cumpliendo el cronograma operativo previamente establecido.
14. Velar por el correcto ingreso de los datos en los dispositivos móviles de captura DMC y realizar en campo el back-up y encriptación de la información capturada por los encuestadores.
15. Realizar acompañamiento completo de por lo menos dos encuestas semanales a los recolectores y asegurar el cumplimiento de la carga de trabajo asignada a los encuestadores.
16. Revisar todas las encuestas presentadas por los recolectores y verificar la consistencia de su información.
17. Informar al Coordinador de Campo cualquier inconveniente presentado durante todo el proceso operativo.
18. Aplicar los lineamientos del Sistema de Gestión de Calidad en el desarrollo de sus obligaciones.
19. Contar con la disponibilidad de tiempo necesaria para ejecutar el objeto y las obligaciones contratadas, con el fin de garantizar los estándares de rendimiento, calidad y oportunidad requeridos para el cumplimiento del cronograma operativo.
20. Tener un trato respetuoso con la fuente, los demás contratistas y funcionarios de la entidad en la ejecución del contrato.
21. Asistir a las reuniones o re inducciones operativas que se requieran para tratar aspectos metodológicos, tecnológicos y técnicos de la investigación con el fin de mejorar o socializar procesos que en el desarrollo del operativo se requieran.
22. Garantizar que el equipo de encuestadores disponga de los elementos de identificación durante el tiempo que se esté realizando el proceso operativo.
23. Cumplir con las cláusulas adicionales que se incorporen a todo contrato celebrado con DANE o FONDANE.

4. Lugares de trabajo: Bogotá.

5. No. de personas a convocar: 300 personas.

6. Criterios de Evaluación:

- Prueba general de conocimiento: 100%

La nota mínima aprobatoria, para cada una de las pruebas, y ser seleccionado será de 3.0 sobre 5.0. (Se seleccionará los mejores puntajes en orden, de mayor a menor)

7. Fecha de convocatoria: 25 de Septiembre de 2014.

8. Lugar de Entrenamiento: Se realizará el entrenamiento en las respectivas localidades y se informara oportunamente el lugar y la hora.

9. Entrenamiento del personal: 1 al 2 de Octubre de 2014.

10. Inicio del contrato: 6 de Octubre de 2014 (debe tener en cuenta para el inicio la suscripción del registró presupuestal para la ciudad de **Bogotá**).

11. Observaciones

- La asistencia a los entrenamientos dentro del término informado en la convocatoria es de obligatorio cumplimiento, su asistencia debe ser del 100% en los horarios establecidos, toda vez que es un requisito habilitante para continuar

	REQUERIMIENTO DE PERSONAL OPERATIVO ENCUESTA MULTIPROPOSITO - BOGOTA	FECHA: 19-09-2014
ELABORÓ: DIMPE - GRUPO DE LOGISTICA		REQUISITOS Y OBLIGACIONES – SUPERVISORES

con el proceso de selección del personal a contratar para la investigación. No se aceptan permisos.

- No participarán los contratistas que a la fecha del entrenamiento tengan contrato vigente con el DANE.
- Cada Territorial informará a los seleccionados la fecha en las cuales se entregarían los documentos requeridos para el contrato. En caso de no entregar en la fecha establecida, se seleccionará la persona siguiente en el orden de elegibles de mayor a menor.
- Es requisito para firmar el contrato presentar la afiliación al sistema de seguridad social como Independiente – Cotizante.
- De acuerdo a los requerimientos de la convocatoria el personal inscrito puede ser ubicado en una localidad diferente a la que inicialmente se inscribió.